

# CONCURSO INFANTIL DE DIBUJO



## MUJERES

## INSPIRADORAS

BASES EN: [WWW.MANCOMUNIDADSIERRADEMONTANCHEZ.ES](http://WWW.MANCOMUNIDADSIERRADEMONTANCHEZ.ES)

# CONCURSO INFANTIL DE DIBUJO

# BASES

## 1.-OBJETO

La Oficina de Igualdad y Violencia de Género de la Mancomunidad Sierra de Montánchez, organiza el Concurso infantil de dibujo “Mujeres inspiradoras” con temática de Igualdad. Esta actividad se enmarca dentro de la subvención directa concedida por el Instituto de la Mujer de Extremadura a la Mancomunidad Integral Sierra de Montánchez para desarrollar un proyecto de sensibilización y prevención de la Violencia de Género, en el marco del Pacto de Estado contra la Violencia de Género.

## 2.-PARTICIPANTES

Pueden participar en este concurso infantil de dibujo todos los niños y todas las niñas que cursen 4º, 5º y 6º de primaria de los centros educativos públicos, privados y concertados de las localidades que pertenecen a la Mancomunidad Integral Sierra de Montánchez. Cada persona participante solamente podrá presentar un único dibujo.

## 3.-TEMA

La temática propuesta será “Mujeres inspiradoras” en el que las personas participantes deberán presentar retratos de una o varias mujeres que les resulten inspiradoras, ya sean grandes mujeres de la historia o grandes mujeres de su entorno más cercano. Los dibujos podrán representarlas en un formato de retrato clásico o realizando alguna actividad que las defina.

## 4.- CARACTERÍSTICAS DE LOS DIBUJOS

Los dibujos deberán realizarse a tamaño folio y a una sola cara. La técnica será libre y podrán elaborarse con cualquier material y medio (lápices, ceras, rotuladores...). Se requiere además la creación de un título para el dibujo. Deberá utilizarse el modelo disponible en el Anexo I de las presentes bases.

## 5.-PLAZO Y LUGAR DE PRESENTACIÓN

Los dibujos (realizados sobre el Anexo I) y el Anexo II cumplimentado por cada aspirante podrán ser entregados desde el día siguiente de la publicación de estas bases en la web de la Mancomunidad Sierra de Montánchez, ([www.mancomunidadsierrademontanchez.es](http://www.mancomunidadsierrademontanchez.es)) hasta el día 25 de Noviembre de 2020.

Los dibujos (Anexo I) deberán ser depositados junto al Anexo II cumplimentado en la sede de la Mancomunidad Integral Sierra de Montánchez o en el ayuntamiento de su localidad.



# CONCURSO INFANTIL DE DIBUJO

# BASES

## 6.-JURADO

El jurado estará formado por:

- Dos representantes de la Oficina de Igualdad y Violencia de Género de la Mancomunidad Integral Sierra de Montánchez, que ejercerán los roles de presidencia y secretaria.
- Una persona representante de la Gestión Cultural de la Mancomunidad Integral Sierra de Montánchez.
- Una persona con experiencia profesional en pintura y diseño.

## 7.-PREMIOS Y CEREMONIA

El jurado otorgará los siguientes tres premios:

- Premio al mensaje:** A aquel dibujo que transmita un mensaje de igualdad más impactante.
- Premio a la técnica:** A aquel dibujo que demuestre mayor calidad técnica y estética.
- Premio a la expresividad:** A aquel dibujo que mayor fuerza expresiva transmita.

Los 3 premios consistirán en un lote de material de pintura que serán otorgados en una ceremonia de entrega de premios cuyos detalles serán anunciados próximamente.

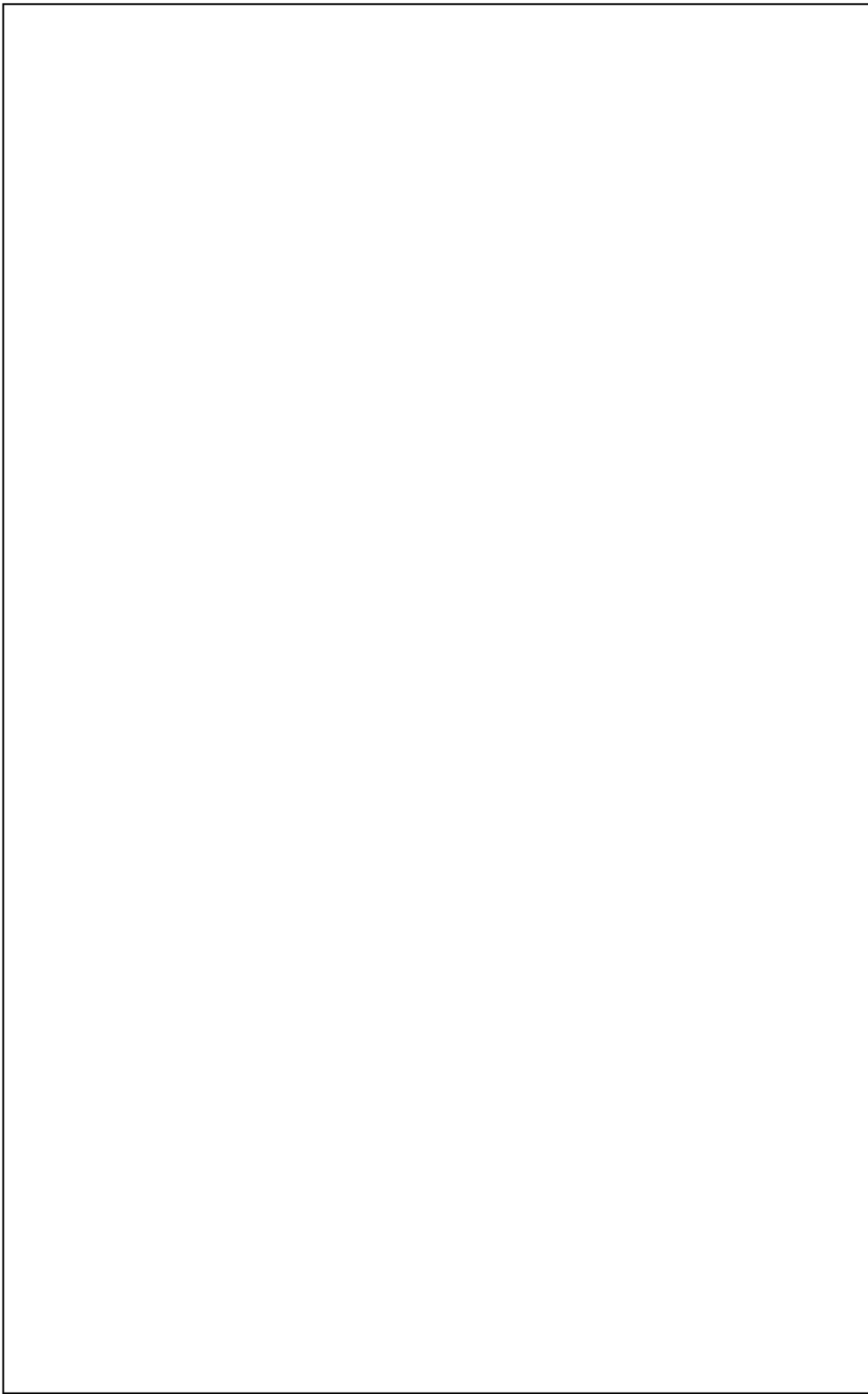
## 8.-ACEPTACIÓN DE LAS BASES

La simple participación en la convocatoria supone la plena y total aceptación de sus bases.

Cualquier circunstancia no prevista en estas bases será resuelta de forma inapelable por la Comisión Organizadora.



# ANEXO I (DIBUJO)



**Mujer/es Inspiradora/s y Título:**

**Nombre:**

**Curso:**

**Localidad:**

## AUTORIZACIÓN MENOR (ANEXO II)

D<sup>a</sup>/D.....,  
con DNI ..... y teléfono..... como titular de la patria potestad del/de la  
menor.....  
de ..... años de edad y con DNI .....

Autorizo a que mi hijo/a: .....

Participe en el Concurso infantil de dibujo “Mujeres inspiradoras” organizado  
por la Oficina de Igualdad y Violencia de Genero de la Mancomunidad Sierra de Montánchez.  
Sea fotografiado/a durante la ceremonia de entrega de premios en caso de ser ganador/a para  
la comunicación pública del evento.

En..... a ..... de ..... de 2020

Firmado:

## CUMPLIMIENTO DE LA LEY ORGÁNICA DE PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

Sus datos de carácter personal se encuentran incluidos en el registro de actividades del tratamiento, de la que es responsable Mancomunidad Integral Sierra de Montánchez, cuya finalidad es gestionar la relación con los titulares de los datos personales, basada en la ejecución de un contrato que nos vincula con Vds.

Sus datos personales se mantendrán en tanto se mantenga la relación comercial, así como por los plazos establecidos en normativa aplicable para atender posibles responsabilidades.

Puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de sus datos, de limitación y oposición a su tratamiento, así como a no ser objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado de sus datos, cuando procedan, ante Mancomunidad Integral Sierra de Montánchez. Avda. Adolfo Suárez, 4-10186 Montánchez (Cáceres), mancomunidad@mancomunidadesierrademontanchez.es, igualmente puede dirigirse a nosotros por esta misma vía para recibir información ampliada sobre nuestra Política de Protección de datos.